

ACTA N° 36: EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS (2006), SIENDO LAS ONCE Y TREINTA (11:30) HORAS, EN LA SALA DE ACUERDOS, SE REÚNE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. EDUARDO OMAR MOLINA, CON LA PRESENCIA DE LA SRA. JUEZ, DRA. WILMA SARA MARTÍNEZ, LA DRA. CATALINA F. BARTEK, JUEZ SUBROGANTE; DEL SR. PROCURADOR FISCAL DR. HUGO MIGUEL FONTEINA, ASISTIDOS POR LA SECRETARIA AUTORIZANTE DRA. SANDRA I. KLEISINGER DE ZARABOZO, ANTE LA PRESENCIA DE INVITADOS / ESPECIALES, EN MÉRITO A LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL N° 03 DEL 08/03/06, A EFECTOS DE RECEPCIONAR LOS JURAMENTOS DE LEY A LOS DRES. RAMÓN RUBEN AVA LOS, COMO PRESIDENTE TITULAR, Y EDUARDO OMAR MOLINA COMO PRESIDENTE SUBROGANTE, DESIGNADOS POR SORTEO PÚBLICO CELEBRADO EN EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, - ENTRE LOS MIEMBROS DE ESE ALTO CUERPO - EL DÍA TRES (03) DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN N° 02/06, Y EN MÉRITO A LO NORMADO POR LOS ARTÍCULOS 92° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994, Y 39° DE LA LEY N° 4169, QUIENES EJERCERÁN SUS MANDATOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15/03/2006 Y

EL 15/03/2008. EN ESTE ACTO, EL SR. PRESIDENTE, DR. EDUARDO OMAR MOLINA PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY AL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, DE LA SIGUIENTE FORMA: - "JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE TITULAR / DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994?. A LO QUE EL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, RESPONDE: - "SÍ, JURO". A CONTINUACIÓN EL DR. EDUARDO OMAR MOLINA EXPRESA: - "SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR OS LO DEMANDEN". SEGUIDAMENTE Y ASUMIDO EL CARGO, EL SR. PRESIDENTE DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY AL DR. EDUARDO OMAR MOLINA, DE LA SIGUIENTE MANERA: - "JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCION DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITU

CIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994?  
 A LO QUE EL DR. EDUARDO OMAR MOLINA, RES-  
 PONDE: - "SÍ, JURO". A CONTINUACIÓN EL DR.  
 RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, EXPRESA: - "SI ASÍ NO  
 LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HO-  
 NOR OS LO DEMANDEN". EN CONSECUENCIA,  
 EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA  
 DEL CHACO, A PARTIR DEL 15/03/2006, Y  
 HASTA EL 12/10/2006, FECHA EN QUE SE  
 RENOVARÁN - CON EXCLUSIÓN DE LA PRESI-  
 DENCIA - LOS MANDATOS DE LOS SRES. JUE-  
 CES TITULARES Y SUBROGANTES, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA Y DEL MI-  
 NISTERIO PÚBLICO Y LA PROCURACIÓN FISC-  
 CAL TITULAR Y SUBROGANTE, QUEDA INTE-  
 GRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESI-  
 DENTE TITULAR, DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS,  
 JUECES TITULARES: DRES. WILMA SARA MAR-  
 TÍNEZ Y DIEGO CANTERO; PROCURADOR FIS-  
 CAL TITULAR: DR. HUGO MIGUEL FONTEINA,  
 COMO SUBROGANTES: DR. EDUARDO OMAR  
 MOLINA, DE LA PRESIDENCIA, DRA LUCÍA /  
 MARTÍNEZ DE LAS CASAS, JUEZ POR LA MA-  
 GISTRATURA, DRA. CATALINA F. BARTEK,  
 JUEZ POR EL MINISTERIO PÚBLICO; DR. AL-  
 FREDO ALBERTO SOUCASSE, PROCURADOR  
 FISCAL SUBROGANTE. CON LO QUE NO SIEN-  
 DO PARA MÁS, SE DA POR FINALIZADO EL  
 ACTO, LABRÁNDOSE ACTA, FIRMANDO LOS  
 COMPARECIENTES, PREVIA LECTURA Y RA-  
 TIFICACIÓN, TODO POR ANTE MÍ, QUE DOY FE. -

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

DR. SANDRA K. ... 110020  
TRIBUNAL DEL FUERTE  
PROVINCIA DEL CHACO

**ACTA N° 37:** EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A LOS /  
 veintiocho(28) DIAS DEL MES DE agosto DEL AÑO  
 DOS MIL SEIS (2006), SIENDO LAS doce y quince(12:15)  
 HORAS, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELEC-  
 TORAL, DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, ASISTIDO POR  
 LA SRA. SECRETARIA AUTORIZANTE, DRA. SANDRA  
 I. KLEISINGER DE ZARABOZO, EN VIRTUD DE LO DIS-  
 PUESTO POR RESOLUCIÓN N° 14/06, PROCEDE A TO-  
 MAR JURAMENTO DE LEY AL DR. ALBERTO MARIO  
 MODI, DESIGNADO PRESIDENTE SUBROGANTE EN /  
 REEMPLAZO DEL DR. EDUARDO OMAR MOLINA, POR  
 SORTEO PÚBLICO CELEBRADO EN EL SUPERIOR TRI-  
 BUNAL DE JUSTICIA, - ENTRE LOS MIEMBROS DE /  
 ESE ALTO CUERPO - EL DÍA DOCE (12) DE JULIO  
 DEL CORRIENTE AÑO, CONFORME LO ESTABLECI-  
 DO POR RESOLUCIÓN N° 970/06 MODIFICADA POR  
 RESOLUCIÓN N° 1120/06, Y EN MÉRITO A LO NOR-  
 MADO POR LOS ARTÍCULOS, 92° DE LA CONSTITU-  
 CIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994, Y  
 39° DE LA LEY N° 4169, QUIEN EJERCERÁ SUS  
 FUNCIONES HASTA EL TÉRMINO DEL MANDATO DEL  
 SR. PRESIDENTE TITULAR, ESTO ES EL 15 DE MAR-  
 ZO DE 2008. SEGUIDAMENTE, EL SR. PRESIDENTE  
 DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, INTERROGA AL DR. /  
 ALBERTO MARIO MODI, DE LA SIGUIENTE FORMA:  
 "¿ JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SO-  
 BRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR /  
 LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE PRESIDEN-  
 TE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA  
 PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DE

SIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994? A LO QUE EL DR. ALBERTO MARIO MODI, RESPONDE "- SÍ, JURO". A CONTINUACIÓN EL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMANDEN". EN CONSECUENCIA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA Y HASTA EL 12 DE OCTUBRE DE 2006, FECHA EN QUE SE RENOVARÁN - CON EXCLUSIÓN DE LA PRESIDENCIA - LOS MANDATOS DE LOS SRES. JUECES TITULARES Y SUBROGANTES, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA Y DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PROCURACIÓN FISCAL TITULAR Y SUBROGANTE, QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE TITULAR, SR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS; JUECES TITULARES: SRES. WILMA SARA MARTÍNEZ Y DIEGO CANTERO; PROCURADOR FISCAL TITULAR: SR. HUGO MIGUEL FONTEINA. COMO SUBROGANTES: DR. ALBERTO MARIO MODI, DE LA PRESIDENCIA, DRA. LUCIA MARTÍNEZ CASAS, JUEZ POR LA MAGISTRATURA, DRA. CATALINA / FLORA BARTEK, JUEZ POR EL MINISTERIO PÚBLICO, Y EL DR. ALFREDO ALBERTO SOUCASSE, PROCURADOR FISCAL SUBROGANTE. CON LO QUE NO SIENDO PARA MÁS, SE DA POR FINALIZADO EL ACTO, LABRÁNDOSE ACTA, FIRMANDO LOS COMPARECIENTES, PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN, TODO POR ANTE MÍ, QUE DOY FÉ.-

- SÍ / ...



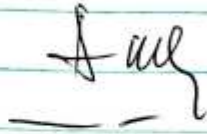
.../ GUEN LAS FIRMAS: -

RAMON RUBEN AVALOS  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

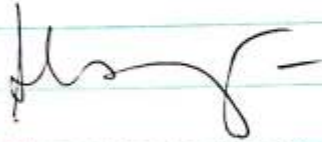
SANDRA I. KLEISINGER DE ZARABOZO  
SECRETARIA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

**ACTA N° 38**; EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A LOS DOCE (12) / DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS (2006), SIENDO LAS ONCE Y TREINTA (11:30) HORAS, EN LA SALA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EL SR. PRESIDENTE, DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, ASISTIDO POR LA SECRETARIA AUTORIZANTE, DRA. SANDRA I. KLEISINGER DE ZARABOZO, Y LA PRESENCIA DE LOS DRES. WILMA SARA MARTÍNEZ, DIEGO CANTERO Y HUGO MIGUEL FONTEINA, ANTE LA PRESENCIA DE INVITADOS ESPECIALES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN N° 19/06 DE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDE A TOMAR LOS JURAMENTOS DE LEY A LOS SRES. JUECES EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA Y DEL MINISTERIO PÚBLICO CON ASIENTO EN ESTA CAPITAL, Y DEL PROCURADOR FISCAL DE ESTE TRIBUNAL, TITULARES Y / SUBROGANTES, DESIGNADOS POR SORTEO PÚBLICO CELEBRADO EN EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTI-

.../ BUENAS LAS FIRMAS: -



RAMON RUBEN AVALOS  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO



SANDRA I. KLEISINGER DE ZARABOZO  
SECRETARIA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

**ACTA N° 38**; EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A LOS DOCE (12) / DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS (2006), SIENDO LAS ONCE Y TREINTA (11:30) HORAS, EN LA SALA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EL SR. PRESIDENTE, DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, ASISTIDO POR LA SECRETARIA AUTORIZANTE, DRA. SANDRA I. KLEISINGER DE ZARABOZO, Y LA PRESENCIA DE LOS DRES. WILMA SARA MARTÍNEZ, DIEGO CANTERO Y HUGO MIGUEL FONTEINA, ANTE LA PRESENCIA DE INVITADOS ESPECIALES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN N° 19/06 DE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDE A TOMAR LOS JURAMENTOS DE LEY A LOS SRES. JUECES EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA Y DEL MINISTERIO PÚBLICO CON ASIENTO EN ESTA CAPITAL, Y DEL PROCURADOR FISCAL DE ESTE TRIBUNAL, TITULARES Y / SUBROGANTES, DESIGNADOS POR SORTEO PÚBLICO CELEBRADO EN EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTI-



CIA, EL DIA TRECE (13) DE SETIEMBRE DEL CO-  
RRIENTE AÑO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR  
RESOLUCIÓN Nº 1386 DEL 05/09/06, DE ESE A  
TO CUERPO, Y EN MÉRITO A LO NORMADO POR LOS  
ARTS. 92º DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA/  
DEL CHACO 1957-1994, 7º DE LA LEY Nº 3401 Y  
39º DE LA LEY Nº 4169, QUIENES EJERCERÁN SUS  
MANDATOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE  
EL 12/10/2006 Y EL 12/10/2008. EN ESTE ACTO,  
EL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, INTERROGA A LA  
DRA. NORA BEATRIZ GIMÉNEZ, DESIGNADA JUEZ  
TITULAR EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRA-  
TURA, DE LA SIGUIENTE FORMA: "¿JURA UD. POR  
DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, DESEMPEÑAR LE-  
AL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE JUEZ TI-  
TULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVIN-  
CIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNA-  
DA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA/  
CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONS-  
TITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994?"  
A LO QUE LA DRA. NORA BEATRIZ GIMÉNEZ, RES-  
PONDE: "¿SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL PRESI-  
DENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, AGREGA: "¿SI  
ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU  
HONOR SE LO DEMANDEN". ACTO SEGUIDO, EL DR.  
RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, PROCEDE A TOMAR JU-  
RAMENTO DE LEY A LA DRA. PATRICIA DE LOUR-  
DES SOLER, QUIEN FUERA DESIGNADA JUEZ  
TITULAR EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTE-  
RIO PÚBLICO DE LA SIGUIENTE MANERA: "¿JU-  
RA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE

ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE, EL CARGO DE JUEZ TITULAR / DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994?". A LO QUE LA DRA. PATRICIA DE LOURDES SOLER, RESPONDE: "- SÍ, JURO!". SEGUIDAMENTE, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EXPRESA: / "- SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMANDEN". A CONTINUACIÓN, EL DR. RAMÓN RUBÉN AVALOS, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY A QUIEN FUERA DESIGNADA JUEZ SUBROGANTE DE ESTE ORGANISMO, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA, DRA. MARTA ALICIA DE LA VEGA, A QUIEN INTERROGA DE LA SIGUIENTE MANERA: "- ¿JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE JUEZ SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994?". A LO QUE LA DRA. MARTA ALICIA DE LA VEGA, RESPONDE: "- ¡SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMANDEN". A CONTINUACIÓN, EL DR. RA-



RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY A QUIEN FUERA DESIGNADO JUEZ SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, / DR. OMAR ADELIO MARTÍNEZ, INTERROGÁNDOLO DE LA SIGUIENTE MANERA: "¿JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE JUEZ SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994?". A LO QUE EL DR. OMAR ADELIO MARTÍNEZ, RESPONDE: "SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL EXPRESA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SE LO DEMANDEN". SEGUIDAMENTE, EL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY A QUIEN FUERA DESIGNADA PROCURADORA FISCAL TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL, DRA. SUSANA CRISTINA LAVAGNO, INTERROGÁNDOLA DE LA SIGUIENTE MANERA: "¿JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE PROCURADORA FISCAL TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HA-

SANDRA E. ...  
PROVINCIA DEL CHACO

CIENDO OBSERVAR, LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994?". A LO QUE LA DRA. SUSANA CRISTINA LAVAGNO, RESPONDE: "-; SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMANDEN". ACTO SEGUIDO, EL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY A QUIEN FUE RA DESIGNADO **PROCURADOR FISCAL SUBROGANTE / DEL TRIBUNAL ELECTORAL, DR. MARIO HIPÓLITO / ARGARATE**, INTERROGÁNDOLO DE LA SIGUIENTE MANERA: "-; JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE **PROCURADOR FISCAL SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL / CUAL HA SIDO DESIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994?**". A LO QUE EL DR. **MARIO HIPÓLITO ARGARATE**, RESPONDE: "-; SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMANDEN. EN CONSECUENCIA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A PARTIR DEL **12/10/06** Y HASTA EL **15/03/08**, FECHA EN QUE SE RENOVARA / LA PRESIDENCIA - TITULAR Y SUBROGANTE -, QUEDARA' INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **PRESIDENTE TITULAR: DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, /**

JUECES TITULARES: DRES. NORA BEATRIZ GIMÉ-  
 NES Y PATRICIA DE LOURDES SOLER, PROCU-  
 RADORA FISCAL TITULAR: DRA. SUSANA CRISTINA  
 LAVAGNO, COMO SUBROGANTES: DR. ALBERTO MA-  
 RIO MODI, - DE LA PRESIDENCIA - DRA. MARTA ALI-  
 CIA DE LA VEGA - JUEZ SUBROGANTE POR LA MA-  
 GISTRATURA; DR. OMAR ADELIO MARTÍNEZ; JUEZ  
 SUBROGANTE - POR EL MINISTERIO PÚBLICO -  
 Y EL DR. MARIO HIPÓLITO ARGARATE, PROCURA-  
 DOR FISCAL SUBROGANTE. CON LO QUE NO SIEN-  
 DO PARA MAS, SE DA POR FINALIZADO EL ACTO  
 LABRÁNDOSE ACTA, TODO POR ANTE MI, QUE DOY  
 FE. -

*[Handwritten signatures and stamps]*

RAMÓN RUBÉN AVALOS  
 PRESIDENTE  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 PROVINCIA DEL CHACO

Dr. ALBERTO MARIO MODI  
 PRESIDENTE SUBROGANTE  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 PROVINCIA DEL CHACO

LA SANDRA KATZINGER DE ZARABOZO  
 PRESIDENTA  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 PROVINCIA DEL CHACO

PROVINCIA DEL CHACO  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 DE LA RESISTENCIA  
 DE LA REPUBLICA ARGENTINA